



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Administración y Financiera

ORDEN DEL DÍA -Ampliación-
Reunión del día 21 de octubre de 2026
Horario: 12 hs.

LICITACIONES-PLIEGO

32°) **Expediente n° 15-04149/25** caratulado "Solicitud renovación servicio 2/23 y 3/23".

"Autorizar a la Subdirección de Contrataciones a convocar a Licitación Pública, a fin de contratar los servicios de conectividad para el Consejo de la Magistratura, comprendiendo: red MPLS primaria, acceso full internet y protección DDoS, por el plazo de veinticuatro (24) meses, a partir del 19 de diciembre de 2026 o del primer día del mes siguiente a la recepción definitiva de la instalación, si esta fuera posterior, con opción a prórroga de hasta doce (12) meses[...]" ; "Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones obrante de fojas 218 a 263[...]" . **(PESOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS - \$1.944.415.200,00.-)** .

33°) **Expediente n° 15-05752/26** caratulado "Solicitud provisión electrónica de comunicaciones para diversos edificios del PJN".

"Autorizar a la Subdirección de Contrataciones a convocar a Licitación Pública, a fin de contratar la provisión de una solución integral 'llave en mano' de electrónica de comunicaciones para edificios del Poder Judicial de la Nación [...]" ; "Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante de fojas 134 a 154[...]" **(PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA - \$357.288.360,00.-)** .

ADJUDICACION

34°) **Expediente n° 14-02276/25** caratulado "Tucumán Necesidad de: Proyecto Edif. Anexo a la Cam. Fed. de Tucumán calle Pasaje 2 de Abril 316.- S.M. de Tucumán".

"Aprobar la Licitación Pública (Obra Pública) n.° 262/26, a los efectos de contratar los trabajos para la construcción del edificio Anexo a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, sito en calle 2 de Abril n.° 316, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán; y adjudicar por menor precio y primera en orden de mérito, a la oferta n.° 9 'ALPRE SA', de acuerdo a su oferta de fs. 1775/2228, 3187, 3188, 3210 y 3867 [...]" ; "Desestimar las ofertas n.° 2 'AVANT GARDE SRL', n.° 7 'F&A ASOC CONSTRUCCIONES

DE FABIO E. ALVARADO' y n.º 11 'INGENIERÍA Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS SA', por no haber dado cumplimiento a los requerimientos de subsanación obrantes respectivamente a fs. 3231, 3232 y 3233 [...]"; 'Autorizar a la Dirección General de Infraestructura Judicial a suscribir el pertinente contrato de obra pública, el que deberá integrarse con los análisis de precios correspondientes, de conformidad con las exigencias establecidas en el artículo 8º de las Cláusulas Especiales del Pliego de Bases y Condiciones, así como con las correcciones que resulten satisfactorias a juicio de dicha repartición, en los términos del artículo 11º de las Cláusulas Generales. Disponer, asimismo, que el organismo técnico citado, apruebe y suscriba los certificados de obra con carácter previo a su cancelación y que, antes de la suscripción del contrato, apruebe el listado definitivo de insumos previsto en el inciso i) del artículo 8º de las Cláusulas Especiales del Pliego de Bases y Condiciones". (PESOS NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS -\$ 925.696.179,56.-) .

RECURSOS HUMANOS - OTROS

35º) **Expediente n.º 16-09548/22** caratulado "Haberes antigüedad Aranda Perkovic Cristian Branko".

"Hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto". "Ordenar a la Administración General del Poder Judicial de la Nación a impulsar el procedimiento tendiente a la liquidación de haberes por antigüedad incorporando el período que va desde el 1º de noviembre de 2011 al 1º de enero de 2019". "Abonar las sumas adeudadas que fueron rechazadas por la Resolución AG n.º 4840/2022". **Consejero Relator Dr. Rodolfo Tailhade.**

BONIFICACION POR TITULO

36º) **Expediente n.º 16-07924/26** caratulado "Haberes bonificación adicional por título Lodovico Rosana". **Consejero Relator Recalde.**

37º) **Expediente n.º 16-07401/26** "Haberes bonificación adicional por título Fadul Ramiro Título de Licenciado en Economía". **Consejero Relator Viola.**